



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

RESOLUCIÓN DE AYUDAS A TORNEOS 2017

De acuerdo con la circular de 15-06-2017 referida a “Evaluación de torneos. Criterios de concesión de ayudas”, la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias convocó para el ejercicio 2017 la concesión de ayudas a torneos privados por importe de 1.500 (mil quinientos) euros con cargo a la partida presupuestaria C1009 “Ayudas a Torneos” del Presupuesto de la FAPA para el ejercicio 2017.

Asimismo, según el artículo cuarto de dicha convocatoria el órgano instructor de la misma será la Comisión de Organización de Torneos.

Según el artículo quinto de la convocatoria, la COT deberá comprobar que los torneos que soliciten la ayuda en forma y plazo cumplan las condiciones generales especificadas en la convocatoria.

Considerado lo anterior, la Comisión de Organización de Torneos de la FAPA

RESUELVE:

Aceptar a trámite y certificar que cumplen las condiciones generales los siguientes torneos:

- III Open Internacional RGCC – Real Grupo de Cultura Covadonga
- XVII Open Activo Villa de Gijón – Real Grupo de Cultura Covadonga
- XVII Torneo Internacional Ajedrez Stmo. Cristo de Candás – Club Ajedrez Candás
- XXIII Torneo de Ajedrez San Miguel – Club Ajedrez Valdesva

Esta Comisión resolverá con posterioridad y de acuerdo con el artículo sexto de la convocatoria de 15-6-2017 a cuál de los niveles de ayuda accederá cada uno de los citados torneos según los datos contenidos en el informe de torneo correspondiente y tras la entrega y aprobación de éste.

Comisión de Organización de Torneos
En Gijón, a 16 de Julio de 2017